



Bogotá, D.C., lunes 08 de mayo de 2023

Señora

CARMEN CECILIA VILLALOBOS GUTIERREZ

CALLE 57 # 17 A - 15 SUR

Ciudad

Asunto:

COMUNICACIÓN RECIBO DE RECURSO DE APELACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 2019653490100053E, PRESENTADO EL 29 DE MAYO DE 2023. DE: MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ POSADA VS CARMEN CECILIA VILLALOBOS GUTIÉRREZ.

Respetada señora Carmen:

De manera atenta le comunico que el expediente con No. 2019653490100053E, relacionado con el proceso policivo adelantado en la Inspección 6 C Distrital de Policía, fue allegado a esta Secretaría el 26 de abril de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que fue presentado recurso de apelación el 29 de mayo de 2023 mediante escrito radicado No. 2019-651-006362-2, interpuesto por la parte querellada al no encontrarse de acuerdo con la decisión proferida en primera instancia; por lo tanto, esta Dirección procederá a resolver conforme a derecho corresponda.

Cordialmente,

ANA MARIA MORENO GARCIA
DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Proyectó	EHIMY ESPERANZA MARQUEZ BERNAL	DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
Anexos	SIN ANEXOS	



Bogotá, D.C., lunes 08 de mayo de 2023

Señora

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ POSADA

CALLE 55 # 17 - 19 SUR

Ciudad

Asunto: COMUNICACIÓN RECIBO DE RECURSO DE APELACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 2019653490100053E, PRESENTADO EL 29 DE MAYO DE 2023. DE: MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ POSADA VS CARMEN CECILIA VILLALOBOS GUTIÉRREZ.

Respetada señora María de los Ángeles:

De manera atenta le comunico que el expediente con No. 2019653490100053E, relacionado con el proceso policivo adelantado en la Inspección 6 C Distrital de Policía, fue allegado a esta Secretaría el 26 de abril de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la señora Carmen Cecilia Villalobos Gutiérrez parte querellada presentó escrito con recurso de apelación el 29 de mayo de 2023 con radicado No. 2019-651-006362-2 ante la Alcaldía Local de Tunjuelito al no encontrarse de acuerdo con la decisión proferida en primera instancia; por lo tanto, esta Dirección procederá a resolver conforme a derecho corresponda.

Cordialmente,

ANA MARIA MORENO GARCIA

DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Proyectó	JEHIMY ESPERANZA MARQUEZ BERNAL	DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
Anexos	SIN ANEXOS	